

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA INCOPRO S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INCOPRO S. A. EJERCICIO ECONOMICO 2012

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA INCOPRO S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Quito, 25 de Julio de 2013

INFORME DE COMISARIO

**A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES
DE LA COMPAÑÍA INCOPRO S. A.**

En mi calidad de Comisario principal de la **COMPAÑÍA INCOPRO S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa TÍTULO IV.- DE LA FISCALIZACIÓN art. 14 y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art. 274 y 279, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2012.

Según las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la **COMPAÑÍA INCOPRO S.A.**, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha proporcionado la contabilidad: el balance general y de resultados, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

Mi responsabilidad es por el ejercicio de enero a diciembre del año 2012.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Control Interno

El Control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2012 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la **COMPAÑÍA INCOPRO S.A.**, los que mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA INCOPRO S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

acciones, Libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales, los administradores han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas

d. Aspectos tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2012, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA, de Retenciones en la fuente y Anexo Transaccional; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.

La empresa durante el ejercicio económico del 2012, ha continuado con su operación normal brindando calidad de servicio a sus clientes

e. Entorno Económico

En cuanto al entorno económico del Ecuador durante el año 2012, el sector privado con mucho esfuerzo ha conseguido ir mejorando su situación económica, minimizando los impactos de la recesión económica mundial.

f. Aspectos financieros

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2012, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y, que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación, como Comisario.

BASE DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros se sustenta en la base legal y la normativa contable, se han realizado sobre la base de empresa en marcha, que prevean la

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA INCOPRO S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos, dentro del curso normal del negocio.

La política contable se ajusta a las normas y disposiciones emitidas en materia contable por la autoridad y por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

1.- Activos Corrientes:

Los activos corrientes están conformados por:

ACTIVO CORRIENTE	2012
CAJA BANCOS	36.541.57
CUENTAS POR COBRAR	87.317.55
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-5.904.31
ANTICIPO PROVEEDORES	9.147.25
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	105.16
IMPORTACIONES EN TRANSITO	17.674.41
ANTICIPO EMPLEADOS	11.529.40
CREDITO TRIBUTARIO RETENCION IVA	109.977.74
IMPUETO RENTA RETENIDO POR CLIENTES	14.348.05
(-) PROVISION POR DETERIORO	-49.24
(-) DETERIORO ACUMULADO CUENTAS X COBRAR	-18.646.27
<u>TOTAL</u>	<u>262.041.31</u>

Dentro de los activos disponibles tenemos a los fondos o dineros de libre disponibilidad de la empresa y se encuentran en caja para operaciones inmediatas

En el grupo del activo exigible se tiene el rubro principal que se refiere a clientes.

2.- Activos Fijos:

Los activos fijos de la empresa están conformados por:

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
 COMPAÑÍA INCOPRO S.A.
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVO FIJO	2012
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES	324.397.14
ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES	17.911.87
DEPRECIACION ACUMULADA	- 51.480.86
<u>TOTAL</u>	<u>290.828.15</u>

EL valor neto de las inversiones en Activos Fijos de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 asciende a US \$ 290.828.15, constituidos por activos que sirven para el correcto funcionamiento de los servicios que prestan a sus clientes, para generar sus ingresos.

3.- ACTIVOS NO CORRIENTES:

Los activos no corrientes de la empresa están conformados por:

CUENTAS POR COBRAR LOCALES	2012
CLIENTES LOCALES LARGO PLAZO	175.602.96
<u>TOTAL</u>	<u>175.602.96</u>

PASIVO

4.- Pasivo Corriente

El saldo del Pasivo corriente es el siguiente:

PASIVO CORRIENTE	2012
PROVEEDORES COMERCIALES	134.622.15
ANTICIPO CLIENTES	52.912.83
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12.979.18
SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	40.441.75
OBLIGACIONES FISCALES	56.816.84
IMPORTACIONES POR PAGAR	25.526.69
<u>TOTAL</u>	<u>323.299.44</u>

Se encuentran registrados en bajo este rubro todas las obligaciones que tiene la empresa así como las provisiones necesarias para los trabajadores.

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA INCOPRO S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

5.- Pasivo no Corriente

El pasivo a largo plazo de la empresa está conformado por:

PASIVO NO CORRIENTE	2012
VENTAS DIFERIDAS	74.684.01
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	3.076.58
<u>TOTAL</u>	<u>77.760.59</u>

6. Patrimonio de los Socios

El Patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma:

PATRIMONIO	2012
CAPITAL SOCIAL	1.000.00
APORTE SOCIOS CAPIT. FUTURAS	9.907.67
RESERVAS	57.912.72
SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS	37.563.20
RESULTADO PROVENIENTE DE LA IMPLEMENTACION DE NIIF	179.318.83
RESULTADOS ACUMULADOS EJERC. ANTERIORES	123.096.91
RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO (PERDIDA)	-81.386.94
<u>TOTAL</u>	<u>327.412.39</u>

Tal como lo dispone la ley se realizó la implementación de NIIF y se revalorizaron las Propiedades, Plantas & Equipos con lo que subió el Patrimonio por este concepto.

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA INCOPRO S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

7.- RESULTADOS

Los resultados de la empresa durante el año 2012, son los siguientes:

RESULTADOS	2012
INGRESOS	866.806.64
COSTOS Y GASTOS	948.193.58
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>-81.386.94</u>

La pérdida del ejercicio económico durante el ejercicio económico del 2012, representa el 9.38 % del total de los ingresos.

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que la administración de la empresa no solo se ha ajustado a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración; porque los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA INCOPRO S.A.**, cumpliendo con la ley de compañías, artículo 279, a los estatutos de la entidad y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2012, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad y suficiencia de marcha de la empresa, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también ha cumplido con mantener una política adecuada de custodia y conservación de bienes de la **COMPAÑÍA INCOPRO S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012.

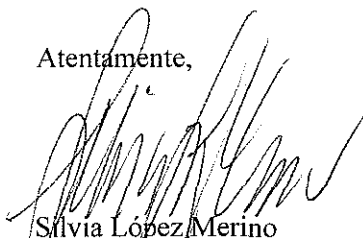
La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías.

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA INCOPRO S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

APLICACIÓN NIIF:

En Ecuador, por Resolución de la Superintendencia de Compañías se deberán aplicar de manera obligatoria en las entidades sujetas al control de este organismo, a partir de enero del 2012; ante esta Resolución, la empresa ha adoptado en su Contabilidad las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente,



Silvia López Merino
Comisario Principal
RUC 1703717494001